



Encuestas Económicas Nacionales
Cuestionario Anual para Empresas Comerciales
 Información 2022

En cumplimiento con el artículo 40 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ 2023.

Información sobre la actividad económica del periodo

_____|_____| Mes _____|_____| Año

Número de establecimientos que durante 2022 conformaron la empresa comercial

_____|_____|_____| Total = _____|_____| Auxiliares + _____|_____| Comerciales

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA COMERCIAL

Es la suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compra-venta de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la Empresa Comercial.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ella.

Las o los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos(as).

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencia de diversos temas económicos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:

800 463 4433 o en el correo electrónico: encuestas.economicas@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN: www.inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con la o el informante que el nombre de la empresa _____ y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

ID_EST	ID_EMP	CLAVE DEL O LA INFORMANTE	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE LA O EL PROPIETARIO(A) O RAZÓN SOCIAL	RÉGIMEN DE CAPITAL	RFC		
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXT. (NUM.)	NÚM. EXT. (ALF.)	NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO	
PISO O NIVEL	NÚM. INT. (NUM.)	NÚM. INT. (ALF.)	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	CÓDIGO POSTAL
TIPO DEL CONGLOMERADO	NOMBRE DEL CONGLOMERADO	NÚMERO O LETRA DEL LOCAL	NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CDMX		
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD	TIPO DE TELÉFONO			
NÚMERO TELEFÓNICO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA DE INTERNET		
FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA	TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA				
JEFE(A) DE GRUPO	SUPERVISOR(A)	ENTREVISTADOR(A)	TIPO DE UNIDAD	ESTRATO	CLAVE SE

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: para efectos de esta Ley se entenderá por Informantes del Sistema a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

ARTÍCULO 40. Los informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas según corresponda,
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen,
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación,
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos,
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará en los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en la sección Conceptos y Precisiones Metodológicas que inicia en la página 15 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en la página 11 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ y _____ DEL INSTITUTO CON _____

I. VINCULACIÓN INTERNACIONAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) D₃₁₅ ¿Durante 2022 esta empresa comercial participó en procesos integrales mediante contratos o programas de colaboración económica con empresas ubicadas en otros países? 1) Sí 2) No → <i>Pase al capítulo II.PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</i>	NÚMERO A
D₃₁₆ ¿Durante 2022 qué porcentaje de sus ingresos correspondió a contratos o programas de colaboración con empresas ubicadas en otros países?	%
D₃₁₇ Los contratos o programas de colaboración con unidades económicas ubicadas en otros países los estableció principalmente con: 1) Empresas ubicadas en el extranjero y pertenecientes al mismo grupo empresarial 2) Filiales de empresas mexicanas ubicadas en el extranjero 3) Empresas no filiales ubicadas en el extranjero	

II. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique el promedio anual de personas que laboraron dependiendo de esta razón social durante 2022. Incluye: al personal asimilable a salarios y el denominado como asociado; al personal que trabajó fuera de la empresa comercial bajo su control laboral y legal; trabajadores(as) en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios(as), socios(as), familiares y trabajadores(as) a destajo. Excluye: pensionados(as) y jubilados(as); personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal contratado para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.	HOMBRES B	MUJERES C
H₀₀₀ TOTAL de personal dependiente de la razón social		
H₄₂₁ Indique el promedio anual de personas que trabajó en esta empresa comercial, por nivel de estudios, durante 2022 Considere al personal dependiente de la razón social que laboró en la empresa comercial, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral en dicha empresa. Excluya: al personal contratado y proporcionado por otra razón social.	HOMBRES B	MUJERES C
1) Sin instrucción		
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)		
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)		
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)		
H₀₀₀ TOTAL de horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social Total de horas trabajadas por el personal reportado en H _{000B} y H _{000C}	HORAS TRABAJADAS (miles)	
	HOMBRES D	MUJERES E

III. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique el promedio anual de personas que laboraron sin depender de esta razón social durante 2022. Excluya: al personal de las empresas contratadas para proporcionar servicios profesionales o técnicos, como: limpieza, jardinería, vigilancia, médico, auxiliar contable, contaduría, personal por cuenta propia, personal de demostración o promoción de otras unidades comerciales, entre otros.	HOMBRES B	MUJERES C
I₀₀₀ PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Personas que dependen contractualmente de otra razón social o personal de ventas que cobra exclusivamente con base en comisiones u honorarios sin un sueldo o salario fijo. <i>Cuando anote personal no dependiente de la razón social; no olvide reportar su pago en las variables K₆₁₀ y K₆₂₀ pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal y honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>		
I₀₀₀ TOTAL de horas trabajadas por el personal no dependiente de la razón social Total de horas trabajadas por el personal reportado en I _{000B} y I _{000C}	HORAS TRABAJADAS (miles)	
	HOMBRES D	MUJERES E
IV. CAPACITACIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	HOMBRES B	MUJERES C
H₄₁₂ Indique el promedio anual de personal perteneciente a la empresa comercial que recibió capacitación Considere a todo el personal ocupado que laboró en la empresa comercial, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral en dicha empresa, independientemente de su relación contractual con el mismo. Incluya: al personal dependiente y no dependiente de la razón social.		
1) Personal de producción, ventas o servicios		
2) Personal administrativo, contable o de dirección		
TOTAL del personal que recibió capacitación		
V. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa comercial al personal ocupado dependiente de la razón social durante 2022. Excluya: las indemnizaciones, los pagos por personal no dependiente de la razón social y comisiones que no complementan un sueldo base.	MONTO DE LAS REMUNERACIONES (Miles de pesos) A	
J₀₀₀ TOTAL de remuneraciones Incluya: el monto total de los sueldos pagados al personal remunerado; las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; las prestaciones sociales pagadas al personal remunerado; y las utilidades repartidas a las y los trabajadores y, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluya: las indemnizaciones o liquidaciones del personal. <i>Cuando anote remuneraciones; no olvide reportar en la variable H₀₀₀ el personal remunerado dependiente de la razón social.</i>	HOMBRES B	MUJERES C

<p>VI. CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)</p> <p>Indique el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa comercial durante 2022, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas.</p> <p>Incluya: el valor de los bienes y servicios que recibió para su consumo o transformación.</p> <p>Nota: En el caso de las Mercancías compradas para su reventa sin transformación (K_{100}) considere como base la compra.</p> <p>NO INCLUYA EL IVA; LAS COMPRAS NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.</p>	<p>MONTO DEL CONSUMO (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>K_{100} Mercancías compradas para su reventa sin transformación</p> <p>Incluya: el valor de las mercancías que fueron compradas o que se recibieron en transferencia para venderse en el mismo estado en que fueron adquiridas.</p> <p>Excluya: el valor de las mercancías recibidas en consignación.</p> <p><i>Cuando anote mercancías compradas para su reventa sin transformación, no olvide reportar en la variable M_{100} los ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación. El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XV. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES, en la columna B.</i></p>	
<p>K_{200} Materiales consumidos para la prestación de servicios</p> <p>Indique el valor de los materiales consumidos para la prestación de servicios que se consumieron para los servicios profesionales, técnicos, personales, entre otros.</p> <p>Excluya: envases y empaques.</p> <p><i>Cuando anote materiales consumidos para la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable $M200$ los ingresos por la prestación de servicios.</i></p>	
<p>K_{421} Gastos por consumo de combustibles y lubricantes</p> <p>Incluya: el consumo de gasolina, diésel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes.</p>	
<p>K_{412} Gastos por consumo de energía eléctrica</p>	
<p>K_{500} Gastos por alquiler de bienes muebles e inmuebles</p> <p>Incluya: el pago por alquiler de oficina, locales, maquinaria, equipo, etcétera.</p> <p>Excluya: los pagos por arrendamiento financiero.</p>	
<p>K_{610} Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa comercial</p> <p><i>Cuando anote pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal, no olvide reportar en la variable 1000 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i></p>	
<p>K_{620} Gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo</p> <p><i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable 1000 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i></p>	
<p>K_{810} Gastos por publicidad</p> <p>Indique los pagos por publicidad en televisión, radio, periódicos; así como en exteriores y material de distribución a las y los clientes o al público en general.</p>	
<p>K_{820} Gastos por servicios de comunicación</p> <p>Indique los pagos efectuados por servicios de telefonía, internet, radiocomunicaciones, etcétera.</p>	
<p>K_{999} Otros consumos de bienes y servicios</p> <p>Incluya: los gastos por primas de seguros de bienes y servicios; la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería; honorarios por servicios profesionales y técnicos; entre otros.</p> <p>Excluya: los intereses y comisiones bancarias que pagó por préstamos y créditos, y otros gastos de tipo financiero; los dividendos; los impuestos; las licencias de operación; y las remuneraciones.</p>	
<p>K_{000} TOTAL del consumo de bienes y servicios</p>	

VII. GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Considere los gastos por la adquisición de bienes y servicios realizados por la empresa comercial a través del uso de medios electrónicos. Incluya: pagos en línea a través de internet o páginas web, domiciliación de pagos de servicios, transferencias electrónicas. Excluya: las compras realizadas por teléfono fijo o fax.	PORCENTAJE A
F₃₂₁ ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa comercial se realizó por internet? Ejemplo: los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. Si el porcentaje es cero → <i>Pase al capítulo VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.</i>	
F₃₂₂ Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	
1) Páginas web de proveedores Ejemplo: páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.	
2) Páginas web de intermediarios Ejemplo: Mercado Libre, EBay, AliExpress, Linio, entre otros.	
3) En redes sociales Ejemplo: Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales	
4) Correo electrónico Ejemplo: Gmail, Hotmail, Yahoo, entre otros	
9) Otra modalidad informática	
TOTAL de gastos por comercio electrónico	100 %

VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique los gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa comercial, de acuerdo con los siguientes conceptos. NO INCLUYA EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS GASTOS (Miles de pesos) A
L₀₀₀ TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	

IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa comercial durante 2022 por suministro de bienes y servicios, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a las y los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a las y los clientes, excepto el IVA. NO INCLUYA EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos) A
M₁₀₀ Ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación Indique los ingresos por la venta de mercancías que vendió en las mismas condiciones en que las recibió. Incluya: las mercancías que envió en consignación y fueron vendidas y la venta de mercancías recibidas en transferencia. Excluya: las mercancías que recibió en consignación. <i>Cuando anote ingresos por la compra-venta de mercancías sin transformación, no olvide reportar en la variable K₁₀₀ las mercancías compradas para su reventa sin transformación. El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XV. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES en la columna C.</i>	
M₉₇₁ Ingresos por la venta a comisión y consignación de mercancías Indique el valor de las comisiones por la venta de bienes, mercancías, productos o artículos, propiedad de terceros y por la venta de mercancías a consignación.	
M₂₀₀ Ingresos por prestación de servicios Indique el valor de los ingresos por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como la reparación y mantenimiento, asesoría, etcétera. Incluya: materiales que utilizó para la prestación de servicios. Excluya: el alquiler de bienes muebles e inmuebles. <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, no olvide reportar en la variable K200 los materiales consumidos para la prestación de servicios.</i>	
M₅₀₀ Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles Indique el valor de los ingresos por alquiler de locales, espacios de tienda, maquinaria, equipo y mobiliario.	

IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique el monto de ingresos que obtuvo esta empresa comercial durante 2022 por suministro de bienes y servicios, valorados a costo de facturación, es decir, deben deducirse todas las concesiones otorgadas a las y los clientes, como los descuentos y las bonificaciones, considerando todos los cargos e impuestos cobrados a las y los clientes, excepto el IVA. NO INCLUYA EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos) A
M₉₉₉ Otros ingresos por suministro de bienes y servicios Incluya: los ingresos que obtuvo la empresa comercial por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como podría ser la venta de publicidad. Excluya: el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras, la venta y la depreciación de activos fijos.	
M₀₀₀ TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios <i>Los ingresos por suministro de bienes y servicios deben ser mayores o iguales a la suma de las remuneraciones y el total del consumo de bienes y servicios ($M_{000} \geq J_{000} + K_{000}$). Si no se cumple esta condición, explique las razones en la sección de observaciones y comentarios de la página 11 de este documento.</i>	

XI. INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Considere los ingresos obtenidos por la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios a través del uso de medios electrónicos. Incluya: los ingresos por domiciliación de servicios Excluya: las ventas realizadas por teléfono fijo o fax	PORCENTAJE A
F₃₁₆ ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa comercial se realizó por internet? Ejemplo: ventas efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. Si el porcentaje es cero → Pase al capítulo XII. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.	
F₃₁₇ Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	
1) Página web de la empresa comercial Ejemplo: venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.	
2) Mediante páginas web de terceros Ejemplo: venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, EBay, Linio, entre otros.	
3) En redes sociales Ejemplo: venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como <i>Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram</i> u otras redes sociales.	
4) Correo electrónico Ejemplo: venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de <i>Gmail, Hotmail, Yahoo</i> , entre otros	
9) Otra modalidad informática Ejemplo: venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.	
TOTAL de ingresos por comercio electrónico	100%

XII. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Indique los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa comercial durante 2022. NO INCLUYA EL IVA NI LAS VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	MONTO DE LOS INGRESOS (Miles de pesos) A
N₀₀₀ TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones Indique el valor total de los ingresos por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad. Incluya: subsidios; ingresos financieros, aportaciones y donaciones. Excluya: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.	

XIII. EXISTENCIAS Indique el valor de los bienes que no habían sido consumidos o vendidos, que se encontraban formando parte de su inventario final en almacén, lugares de exhibición o venta, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. Excluya: los activos fijos. El dato que reporte debe ser de la fecha señalada, no el acumulado anual. NOTA: NO INCLUYA EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS NO INCLUYA EL IVA	VALOR DE LAS EXISTENCIAS (Miles de pesos) EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 B
P₀₀₀ TOTAL de existencias	

<p>XIV. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Indique el valor de los activos fijos de esta empresa comercial, de acuerdo con el siguiente desglose: NO INCLUYA EL IVA</p>	<p>ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos) A</p>	<p>DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS (Miles de pesos) B</p>	<p>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS (Miles de pesos) C</p>	<p>VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS (Miles de pesos) D</p>
<p>El 31 de diciembre de 2022</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022</p>			
<p>Q₁₀₀ Maquinaria y equipo de producción Ejemplos: básculas, rebanadoras, montacargas, máquinas dispensadoras y otro tipo de maquinaria empleada para realizar la actividad.</p>				
<p>Q₂₀₀ Bienes inmuebles Ejemplos: locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles; así como reformas y reparaciones mayores.</p>				
<p>Q₃₀₀ Unidades y equipo de transporte Ejemplos: automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas fuera del establecimiento. Excluya: montacargas.</p>				
<p>Q₄₀₀ Equipo de cómputo y periféricos Ejemplos: computadoras, impresoras, digitalizadoras, etcétera. Excluya: el software.</p>				
<p>Q₉₀₀ Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos Ejemplos: góndolas, refrigeradores, anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la tienda u oficinas.</p>				
<p>Q₁₀₀₀ Total de activos fijos</p>				

XV. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Indique el porcentaje de acuerdo con el origen de las mercancías compradas para su reventa, según tipo de proveedor; de igual forma el porcentaje de las ventas de acuerdo con el tipo de cliente.

TIPO DE PROVEEDORES Y CLIENTES	COMPRAS SEGÚN TIPO DE PROVEEDOR (Porcentaje) B	VENTAS SEGÚN TIPO DE CLIENTES (Porcentaje) C
V ₁₁₁ Productores industriales y agropecuarios	%	%
V ₁₁₂ Prestadores de servicios	%	%
V ₁₁₃ Comercios al por mayor	%	%
V ₁₁₄ Comercios al por menor	%	%
V ₁₁₅ Consumidores finales		%
V ₁₁₉ Otros proveedores	%	
V ₁₂₀ Otros clientes		%
V ₁₁₀ TOTAL de proveedores y clientes	100 %	100 %

XVI. SITIOS Y MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN

 F₂₀₃ ¿Cuál es el lugar en que principalmente realiza las actividades comerciales?

- 1) Tienda con acceso del público a las mercancías
- 2) Tienda con atención personal de un vendedor o vendedora en el mostrador
- 3) Oficina de ventas
- 4) Ventas de bodega, almacén o depósito
- 5) Internet o telemercadeo
- 9) Otros

Opción

1, 2, 3, 4, 5 o 9

Indique en porcentaje los medios o formas que emplea esta empresa comercial en el desarrollo de sus actividades

F ₂₁₁ Venta directa en el establecimiento	%
F ₂₁₂ Catálogo o correo postal	%
F ₂₁₃ Internet	%
F ₂₁₄ Teléfono	%
F ₂₁₅ Otras telecomunicaciones	%
F ₂₁₉ Otros medios	%
F ₂₁₀ TOTAL de formas de comercialización	100 %

XVII. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	
H₄₁₈ Problemáticas que enfrenta para la operación de esta empresa	SEÑALE CON UNA "X" A
1) Falta de crédito	
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar	
3) Altos impuestos	
4) Competencia desleal	
5) Competencia de negocios informales	
6) Falta de acceso a tecnologías de la información	
7) Baja demanda de sus bienes o servicios	
8) Baja calidad de las materias primas	
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)	
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales	
13) Personal con poca experiencia	
14) Inseguridad pública	
15) Corrupción	
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas	
17) Personal no calificado	
19) Otra	
H₄₁₉ Indique el número de la problemática principal	NÚMERO A
Z₁₀₇ ¿Contó con equipo de cómputo, tabletas o teléfonos celulares para el desarrollo de las actividades de la empresa? 1) Sí 2) No → <i>Pase a O₅₁₁</i>	NÚMERO A
Z₁₀₁ Indique el porcentaje del personal que usó habitualmente equipo de cómputo. Precisión: cabe señalar que debe indicar el porcentaje del personal que, aparte del equipo de cómputo, contempla el uso de <i>tablets</i> o teléfonos celulares.	PORCENTAJE A
O₅₁₁ ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa? 1) Sí 2) No → <i>Pase a OBSERVACIONES Y COMENTARIOS</i>	NÚMERO A
O₅₂₁ ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?	SEÑALE CON UNA "X" A
1) Bancos	
2) Cajas de ahorro popular	
3) Proveedores (incluye contado comercial)	
4) Gobierno	
5) Prestamistas privados o agiotistas	
6) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo, bonos	
7) Propietarios(as) o socios(as)	
9) Otra	
O₅₂₂ Indique el número de la fuente principal	NÚMERO A

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Lined area for observations and comments.

CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Para realizar un correcto llenado del cuestionario, es necesario atender las siguientes precisiones para identificar la unidad de observación comercial y comprender las diferentes formas en las que puede ser localizada en campo; en cuanto a su operación organizacional, se precisa lo siguiente:

- La Empresa Comercial puede estar constituida por uno o varios establecimientos.
- La Empresa Comercial considera, dentro de su estudio, a los establecimientos que exhiben la mercancía; promueven las ventas; levantan pedidos y coordinan la entrega de los mismos; por lo que reciben el pago o promesa de pago que implica un trato con terceros, por cuenta propia.
- Los establecimientos pueden adoptar diferentes formas:
 - 1) Operan desde una bodega u oficina de ventas, en la que tienen poca o nula exhibición de mercancías, atrayendo clientes(as) por vía telefónica, mercadeo personalizado o por medio de publicidad especializada, a través de medios electrónicos, ferias y exposiciones
 - 2) Tiendas en las que atraen clientes(as) por ubicación y diseño del establecimiento; tienen extensa exhibición de mercancías, para facilitar a los clientes(as) la selección de las mismas, además hacen publicidad masiva, por medio de volantes, prensa, radio, televisión, etcétera
 - 3) Distribuidores en los cuales los establecimientos de la empresa comercial pueden también proporcionar servicios integrados a la venta de los bienes, como: empaquetado, envasado, entrega a domicilio, etiquetado, embalaje, etcétera
 - 4) Comercios sin establecimiento comercial. El sector comercio comprende también a los comerciantes sin establecimiento, que realizan su labor mediante alguno de los siguientes métodos:
 - El telemercadeo con ventas por correo o telecomunicaciones
 - La venta exclusivamente por catálogo
 - La venta por medios electrónicos (internet, fax y correo electrónico)
 - La venta en forma especializada (agentes y corredores)
 - La venta puerta por puerta (cambaceo)
 - La venta con demostración de productos en hogares (multinivel)
 - La venta a través de puestos semifijos o máquinas expendedoras
- La empresa comercial puede tener uno o varios establecimientos auxiliares, los cuales deben ser reportados en el presente cuestionario
- El establecimiento auxiliar es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de apoyo destinadas a otro u otros establecimientos con los que comparte la misma razón social
Ejemplo: bodegas, oficinas administrativas, salas de exhibición, etcétera

La información del presente cuestionario abarca todas las ubicaciones físicas sin importar el lugar en que se encuentren.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

PROCESOS INTEGRADOS DE DISEÑO, SUMINISTROS DE INSUMOS, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.

Son los procesos productivos que pueden comprender diversas etapas, tales como investigación y desarrollo, diseño, suministro (provisión de insumos), ensamble o fabricación y comercialización de un bien o servicio llevado a cabo por empresas ubicadas en dos o más países. Las etapas del proceso pueden ser realizadas por una empresa filial o por una empresa independiente de la matriz.

Incluye: servicios de maquila de exportación o manufactura por contrato o transformación de bienes para procesamiento, producción de bienes bajo licencia, marca comercial, patente o franquicia de otro país destinada a la exportación; empresas que fabrican bienes que se destinan a otro empresa dentro del país, cuya finalidad es la exportación.

EMPRESA FILIAL. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social; de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante 2022 para la empresa comercial sujeto **a su dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

Incluye: al personal asimilable a salarios y el denominado como asociado; al personal que trabajó fuera de la empresa comercial bajo su control laboral y legal; trabajadores(as) en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios(as), socios(as), familiares y trabajadores(as) a destajo.

Excluye: pensionados(as) y jubilados(as); personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal contratado para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería, vigilancia, entre otros.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	41	Octubre	40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume los dos semestres:

Primer semestre	243		
Segundo semestre	+ 249	492 personas ocupadas	= 41 personas ocupadas promedio
Total anual	492	12 meses	

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2022 por el personal ocupado dependiente de la razón social, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades.

Incluye: tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

Excluye: el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social, se debe multiplicar el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia la empresa comercial.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

510 personas remuneradas	x 8 hrs. ordinarias	x 300 días	= 1 224 000
110 personas remuneradas	x 3 hrs. extraordinarias	x 115 días	= 37 950
Total			= 1 261 950

Para obtener el dato en miles de horas: $1\ 261\ 950 \div 1\ 000 = 1\ 261.95$

Por redondeo $1\ 261.95 = 1\ 262$

El dato que debe anotar es 1 262 miles de horas.

En caso de que el dato que el cálculo resultante sea menor a un mil horas deberá anotar 1.

NIVEL DE ESTUDIOS. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios.

Incluye: al personal ocupado dependiente de la razón social.

SIN INSTRUCCIÓN. Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

EDUCACIÓN BÁSICA. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

PROFESIONAL TÉCNICO. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior.

Incluye: los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIATURA O INGENIERÍA. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

ESPECIALIDAD. Nivel de estudios que se obtiene en las universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente a la licenciatura.

POSGRADO. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Son todas las personas que trabajaron para la empresa comercial durante 2022, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

Ejemplo: personal de ventas o de mostrador, personal de almacén, personal técnico y de apoyo, empacadores(as), bodegueros(as), personal dedicado a tareas de provisión de mercancías; así como directivos(as), gerentes, ejecutivos(as), secretarías(os), recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros(as), oficinistas, mecanógrafos(as) o capturistas.

Excluye: al personal que trabajó en la empresa comercial por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2022 por el personal ocupado no dependiente de la razón social, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades.

Incluye: tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

Excluye: el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Nota: El cálculo se realiza igual que el del personal dependiente de la razón social

CAPACITACIÓN. Comprenden el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado en la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente.

Incluye: la capacitación interna y externa.

Excluye: las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación

REMUNERACIONES. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de sueldos, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades.

Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

Ejemplo: sueldos y salarios, aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario, las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social como al IMSS, INFONAVIT, etcétera; así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro (SAR); otras prestaciones sociales: seguros de gastos médicos, despensas, primas de seguros al personal, ayudas para estudio (becas) y guarderías, aportaciones patronales a sistemas de ahorro y pensión, diferentes a los regímenes de seguridad social; así como las utilidades repartidas a los trabajadores.

Excluye: pagos por liquidaciones e indemnizaciones; pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones y honorarios para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo, y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el valor de los bienes y servicios consumidos por la empresa comercial durante 2022, por todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios, independientemente del periodo en que fueron comprados.

Incluye: el valor de los bienes y servicios recibidos de otras unidades económicas, con o sin costo (valorados a precio de mercado) para su uso en las actividades de operación de la empresa comercial y que fueron efectivamente consumidos.

Excluye: los gastos fiscales, financieros y los gastos fiscales, financieros y de inversión y, donaciones.

Valoración a costo de adquisición. Se obtiene al considerar todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros y los impuestos, **sin incluir el IVA**; deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas.

MERCANCÍAS COMPRADAS PARA SU REVENTA SIN TRANSFORMACIÓN. Es el valor a costos de adquisición de las mercancías que compró la empresa comercial para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió.

Incluye: las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa.

Ejemplo: abarrotes, electrodomésticos, prendas de vestir, ropa de cama o blancos, productos de tocador y perfumería, joyería, relojes, equipo de cómputo, calzado, artículos de papelería, productos agrícolas, maquinaria, herramientas, partes y refacciones automotrices, cigarrillos, vinos, cerveza, libros, revistas, periódicos, juguetes y artículos para regalo, artículos didácticos y de papelería.

Excluye: las mercancías recibidas en consignación.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie a costo de adquisición que fueron consumidos por esta empresa comercial para proporcionar servicios que no constituyen su actividad normal.

Incluye: los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Es el importe por consumo a costo de adquisición que realizó la empresa comercial en combustibles y lubricantes para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción, y de vehículos.

Ejemplo: gasolina magna y premium, diésel; gas: natural, butano, licuado; carbón mineral y orgánico; petróleo, coque, hulla; lubricantes, grasas, aditivos.

Excluye: la energía eléctrica.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa comercial pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los pagos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) de bienes muebles e inmuebles propiedad de terceros, que empleó la empresa comercial para el desempeño de sus actividades económicas.

Ejemplo: pagos por renta de locales comerciales, oficinas, bodegas, espacios de estacionamiento, terrenos, equipo de comercio, equipo de transporte.

PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA COMERCIAL. Son los pagos que realizó la empresa comercial a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

Ejemplo: personal en actividades administrativas, pagos al personal que trabajó por honorarios o comisiones que no complementan un sueldo base; a personal de mantenimiento de equipo; vendedores; comisionistas y agentes que realizan trabajos por los cuales reciben comisiones.

Excluye: los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Es el importe de los pagos que realizó la empresa comercial por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base.

Excluye: las comisiones pagadas en adición a un salario base.

GASTOS POR PUBLICIDAD. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa comercial por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública.

Ejemplo: distribución de folletos, volantes; anuncios en radio, televisión y en medios impresos; pagos a agencias publicitarias; alquiler de espacios para anuncios espectaculares; alquiler de espacios en vía pública y estaciones del transporte público; publicidad en diversos productos como: prendas de vestir, vasos, llaveros, ceniceros, gorras, artículos de papelería, mochilas; publicidad en vehículos automotores y de transporte público (autobuses, taxis, transporte eléctrico); muestras gratis.

GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa comercial por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo.

Incluye: los servicios de acceso a la información en línea.

OTROS CONSUMOS DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa comercial, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad.

Incluye: la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; los gastos por servicios profesionales; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de selección y capacitación; actividades deportivas y recreativas; el agua (cuando no es utilizada como materia prima o material principal para la prestación de servicios); los materiales de oficina y otro tipo de materiales y servicios.

Excluye: los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos; las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA COMERCIAL POR INTERNET. Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa comercial consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, y que el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

Incluye: pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros).

Excluye: las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes o servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, EBay, AliExpress, Linio, entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Instagram* u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa comercial, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES. Son los gastos que la empresa comercial destinó a conceptos fiscales y de financiamiento y, en general, a otras operaciones no derivadas de su actividad durante 2022.

Incluye: las donaciones, intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados; impuestos que gravan a actividad y los específicos a los productos (**excepto el IVA**), aportaciones y pago de derechos.

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el monto que obtuvo la empresa comercial durante 2022 por todas aquellas actividades de producción, comercialización de mercancías o prestación de servicios.

Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Valoración a costo de facturación. Se deben valorar a precio de venta, considerando todos los impuestos cargados al comprador o compradora, excepto el IVA y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a las o los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones; así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados por esta empresa comercial, cuando se facturen de manera independiente.

INGRESOS POR LA COMPRA-VENTA DE MERCANCÍAS SIN TRANSFORMACIÓN. Es el importe que obtuvo la empresa comercial por concepto de las ventas de mercancías que vendió en las mismas condiciones en que las recibió.

Incluye: las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas; las mercancías recibidas en transferencia.

Ejemplo: productos perecederos; abarrotes, dulces, refrescos, autopartes, productos cosméticos y de aseo personal, productos de tocador, regalos, productos y envases desechables, juguetes, artículos de limpieza para el hogar, componentes electrónicos, libros, revistas, periódicos, joyería, prendas de vestir, artículos deportivos, zapatos, productos fotográficos, artículos de papelería, computadoras y consumibles.

Excluye: las mercancías para su reventa que recibió en consignación y que fueron vendidas por esta empresa comercial.

INGRESOS POR LA VENTA A COMISIÓN Y CONSIGNACIÓN DE MERCANCÍAS. Son las comisiones que tuvo la empresa comercial por las ventas de bienes, mercancías, productos o artículos, propiedad de terceros y por la venta de mercancías a consignación.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Son los ingresos que obtuvo la empresa comercial por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como: la reparación y mantenimiento, asesorías, etcétera.

Incluye: el costo de las refacciones que se utilizaron para la prestación del servicio y que fueron cobradas al cliente.

Excluye: los ingresos por rentas y alquileres.

INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la empresa comercial por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

Ejemplo: renta de locales comerciales, oficinas, edificios, bodegas, terrenos, áreas para estacionamiento; maquinaria y equipo comercial, renta de equipo de transporte.

OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los que obtuvo la empresa comercial por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de publicidad, venta de material de desecho, etcétera.

Ejemplo: ingresos por regalías, franquicias, uso de marcas; venta de material de desecho; reparación y mantenimiento a terceros; ingresos por venta de espacios para publicidad.

Excluye: el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras; y la venta de activos fijos.

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO.

PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa comercial durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

Incluye: los ingresos por domiciliación de servicios.

Excluye: las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

PÁGINA WEB DE LA EMPRESA COMERCIAL. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

MEDIANTE DE PÁGINAS WEB DE TERCEROS. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, EBay, Linio entre otros.

EN REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa comercial por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES. Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa comercial durante 2022, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como: los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos; cuotas y aportaciones; y otros ingresos no derivados de la actividad.

Excluye: el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

EXISTENCIAS. Es el valor de los bienes propiedad de la empresa comercial, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén, lugares de exhibición o venta, durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que fueron adquiridas.

Excluye: los activos fijos.

Valoración de las existencias. Debe realizarse de acuerdo con su valor en libros.

ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa comercial –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

Incluye: los activos fijos propiedad de la empresa comercial alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa comercial, aun cuando sean asignados temporalmente a otros establecimientos de la misma empresa; los que produce la empresa comercial para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero.

Excluye: los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2022 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa comercial.

Nota: Tenga cuidado de no incluir la depreciación acumulada o histórica.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2022 realizó la empresa comercial, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento.

Incluye: las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa comercial en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos; y la producción de activos fijos para uso propio.

Excluye: las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE LOS ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas realizadas durante 2022 de activos fijos que fueron propiedad de la empresa comercial.

Incluye: el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa comercial, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN. Es el valor actualizado de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa comercial, vinculada directamente con sus procesos de producción, comercialización o prestación de servicios y tareas auxiliares.

BIENES INMUEBLES. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa comercial, que utilizó para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.

Incluye: el valor de los terrenos, estén o no edificadas, situados en la misma ubicación física de la empresa comercial.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa comercial, que utilizó para transportar personas o carga fuera de la misma.

Excluye: el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa comercial.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa comercial, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.

Ejemplo: equipo periférico no integrado a la maquinaria y equipo de producción, como: servidores, computadoras, *scanner*, cañones, multifuncionales, monitores LCD, pizarrones digitales, *laptops*, copadoras, proyectores, cámaras *web*.

Excluye: el *software*.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa comercial, cuya vida útil sea mayor a un año y proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa comercial.

Ejemplo: máquinas de escribir, calculadoras, equipo telefónico y de fax, escritorios, mesas de cómputo, mesas de junta, libreros, esquineros, archiveros, sillas y sillones, mamparas, montacargas, diablitos, bandas transportadoras, cafeteras, enfriadores de agua, ventiladores, lámparas, accesorios de escritorio, cestos para basura.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES

PRODUCTORES INDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS. Son las unidades económicas, agrícolas, forestales o ganaderas, silvícolas, mineras, manufactureras y otras actividades industriales que venden o compran mercancías industriales a esta empresa comercial.

PRESTADORES DE SERVICIOS. Son las unidades económicas públicas o privadas que proporcionan algún tipo de servicio, ya sea personal, comunal, social, técnico o profesional, de carácter privado; las cuales venden o compran mercancías a esta empresa comercial.

COMERCIOS AL POR MAYOR. Son las unidades económicas que compran o venden bienes de consumo intermedio y bienes de capital en el mismo estado en que fueron adquiridas las cuales compran o venden a esta empresa comercial.

COMERCIOS AL POR MENOR. Son las unidades económicas que compran o venden bienes de consumo final en el mismo estado en que fueron adquiridas y las cuales compran o venden a esta empresa comercial.

CONSUMIDORES FINALES. Son las personas que compran mercancías a esta empresa comercial, para su consumo personal o familiar.

OTROS PROVEEDORES O CLIENTES. Son aquellas unidades económicas que reciben o prestan algún servicio, o venden materiales a esta empresa comercial y no se encuentran especificados en los conceptos anteriores.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EQUIPO DE CÓMPUTO. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio, se precisa como una máquina electrónica diseñada para el procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea.

Incluye: computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*.

Excluye: aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO. Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

Incluye: las aportaciones de los propietarios(as) o socios(as) y la emisión de títulos de deuda.

Excluye: los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CRÉDITO BANCARIO. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

CAJAS DE AHORRO POPULAR. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

CRÉDITOS DE PROVEEDORES. Es la entrega de mercancía por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata.

Excluye: las mercancías que se dejan a consignación.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal.

Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades programas de fomento económico.

PRESTAMISTAS PRIVADOS. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA. Son los títulos que se emiten por parte de las unidades económicas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

APORTACIONES DEL PROPIETARIO(A) O DE LOS SOCIOS(AS). Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios(as) o socios(as) para realizar la actividad económica.

Excluye: los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

HOJA DE CONTROL**A) DATOS DE LA O EL INFORMANTE**

NOMBRE C ₇₁₁ _____ PUESTO C ₇₁₃ _____ TIPO DE VIALIDAD C ₄₁₁ _____	Claves del puesto 1 Dueño (a) Propietario (a) 2 Gerente, administrador(a) o director(a) 3 Contador (a) interno (a) 4 Contador (a) externo (a) 5 Familiar del dueño (a) 6 Encargado (a) 7 Empleado (a) 8 Otro C ₇₃₃ _____
NOMBRE DE VIALIDAD <small>inomial</small> _____ NÚM. EXT. (NUM.) C ₄₁₂ _____ NÚM. EXT. (ALF.) <small>le12</small> _____	
NÚM. EXT. (ANT.) <small>inumextant</small> _____ NOMBRE, LETRA O NÚMERO DE EDIFICIO <small>lnúm.edif.</small> _____ PISO O NIVEL <small>l_piso_nivel</small> _____	
NÚM. INT. (NUM.) C ₄₁₅ _____ NÚM. INT. (ALF.) <small>le20</small> _____ TIPO ASENTAMIENTO HUMANO C ₄₁₆ _____	
NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO <small>inomasen</small> _____ CÓDIGO POSTAL C ₄₁₇ _____	
TIPO DE CONGLOMERADO <small>l_spo_e19</small> _____ NOMBRE DEL CONGLOMERADO <small>le19</small> _____	
NÚMERO O LETRA DEL LOCAL <small>lnúm_local</small> _____ NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD <small>inom_loc</small> _____ A ₃₂₃ _____	
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL <small>inom_mun</small> _____ A ₃₂₄ _____	
NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CIUDAD DE MÉXICO <small>inom_ent</small> _____ A ₃₂₅ _____	Sello de la empresa comercial
ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE <small>inonref1</small> _____	
ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE 2 <small>inonref2</small> _____	
VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE <small>inonref3</small> _____	
DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN <small>describuc</small> _____ AGEB A ₃₂₂ _____	
NÚM. DE MANZANA A ₃₂₁ _____ TIPO DE TELÉFONO <small>inf_tipo_tel 1</small> _____ NÚM. TELEFÓNICO C ₅₅₆ _____	
NÚMERO DE EXTENSIÓN <small>le15</small> _____ CORREO ELECTRÓNICO C ₅₅₈ _____	
FACEBOOK DE LA O EL INFORMANTE <small>le25</small> _____ TWITTER DE LA O EL INFORMANTE <small>le26</small> _____	
LUGAR Y FECHA C ₈₁₁ _____ FIRMA _____	

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI**B) RESULTADO DE CAMPO**

FECHA		CLAVE	CLAVE DE LA SITUACIÓN
DÍA	MES		
C ₅₁₁	C ₅₁₂	C ₅₁₃	A. Cuestionario captado con información completa en cuestionario impreso B. Cuestionario cuya información está globalizada en otro C. Cuestionario captado con información globalizada D. Suspensión de operaciones productivas

C) DATOS DE LA O EL ENTREVISTADOR(A)

Nombre C ₇₃₅ _____	C ₇₃₆ _____ Clave	FIRMA _____
-------------------------------	---------------------------------	-------------

D) REVISIÓN DE LA O EL SUPERVISOR(A)

FECHA C ₇₃₈ _____	¿Requiere ser reenviado a campo? C ₇₄₁ No _____ C ₇₄₂ Sí _____
NOMBRE C ₇₃₉ _____	Causa C ₇₄₃ _____
FIRMA _____	Fecha de regreso de campo Día _____ Mes _____ C ₇₄₄ C ₇₄₅

E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a reconsulta anote la fecha y las causas	Anote la fecha y la solución de la reconsulta.
Fecha Día _____ Mes _____ C ₇₄₆ C ₇₄₇	Fecha Día _____ Mes _____ C ₇₄₉ C ₇₅₀
Causa C ₇₄₈ _____	Solución C ₇₅₁ _____
_____	_____
_____	_____